

"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

## **DECLARA:**

Expresar suma preocupación y máximo repudio por las imprudentes e incongruentes medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional, respecto del cierre intempestivo de la exportación de carne vacuna por el plazo de 30 días. Hacemos un llamamiento a la reflexión del Sr. Presidente de la Nación Alberto Ángel Fernández y le solicitamos de que ordene dejar sin efecto estas acciones que provocan grandes consecuencias al país afectando en forma directa a los sectores medios y de bajos recursos de la población.-



"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Ante las intempestivas, injustas y aberrantes medidas ordenadas por el Gobierno que involucran un cierre abrupto de exportaciones de carne vacuna por el lapso de 30 días¹, otra vez queda de manifiesto la actitud autócrata del los funcionarios y autoridades del Poder Ejecutivo Nacional. Este vetusto aparatoso e incongruente modelo ya fue expuesto y aplicado en la historia de la Argentina, basta con recordar a Guillermo Moreno al frente de la Secretaría de Comercio Interior ²desde 2006 a 2013 (primero en el gobierno de Néstor Kirchner y luego en el de Cristina Fernández) que tuvo un proceso de intervención del mercado de exportaciones de carne y granos, y de regulación del mercado interno. En el año 2006 se prohibieron las exportaciones³ y aumentaron los controles internos de precios y, entre 2008 y 2015, Moreno implementó el Registro de Operaciones de Exportación (ROE)⁴, de características similares al actual. Resultado: un fracaso total⁵, porque en el corto plazo bajan los precios de los cortes de consumo interno y en el mediano vuelven a subir inclusive con más vigor.

En estos días, a través de un comunicado, se señaló que la medida se adoptaba "como consecuencia del aumento sostenido del precio de la carne vacuna en el mercado interno" y que el objetivo era "ordenar el funcionamiento del sector, restringir prácticas especulativas, mejorar la trazabilidad de las exportaciones y evitar la evasión fiscal en el comercio exterior". Históricamente es el mismo argumento que viene utilizando este gobierno k, mediante las ordenes que imparten desde el Instituto Patria a quien dirige los destinos de la República, como una medida populista de bajo rango, basta recordar que en el año 2006 se propuso y se adoptó una providencia de iguales características con el penoso y famoso ROE (Registro de Operaciones de exportaciones).

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://www.pagina12.com.ar/342217-el-gobierno-cierra-las-exportaciones-de-carne-por-30-dias

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> https://elpais.com/noticias/mario-guillermo-moreno/

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> https://www.lanacion.com.ar/economia/comercio-exterior/la-prohibicion-de-exportar-carne-argentina-es-una-medida-claramente-inconstitucional-

nid 797345/#: ``: text = El% 20 gobierno% 20 nacional% 20 suspendi% C3% B3% 20 por, tarifarios% 20 de% 20 cortes% 20 enfriados% 20 years and the sum of the sum of

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> https://news.agrofy.com.ar/noticia/193203/advertencia-resolucion-60-tiene-mucha-similitud-creacion-roe-2008

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/carne-una-receta-que-ya-fracaso-en-el-pasado-y-con-un-final-anunciado-nid17052021/



"2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein"

Este tipo de providencias autocráticas y desmoralizantes para el sector crea un efecto domino en aquellos que producen, debido a que la falta de ingresos del exterior a través de las exportaciones provoca un cierre de los frigoríficos, por ende, perdidas de numerosos puestos de trabajo y la perdida de los mercados lugares obtenidos dentro de los marcos regionales de exportaciones de carnes.

Estas medidas desafortunadas y maquiavélicas, generas por los estratos más ruines del gobierno solo tienen un efecto buscar poner de rodillas a productores ganaderos y el cepo a la carne con el consecuente cierre de los frigoríficos<sup>6</sup> para mantener un control celoso y absoluto limitando el libre comercio y produciendo todo tipo de pérdidas como ya comentamos. Como todo los autoritarios que se ciegan con el poder y no ven alternativas posible a los descontroles que puedan existir en los precios, como podría ser la baja del 21 % en el IVA al momento de comercializar el corte. El bloqueo de las exportaciones produce un efecto domino que impacta en los precios totales e implica un subsidio indirecto a los cortes premium, con un mentiroso efecto de baja por corto tiempo del costo de los cortes de consumo interno en góndolas, pero que está comprobado que a mediano y largo plazo los precios vuelven a subir y la carne termina siendo más cara para todos.

Por estas razones <u>como Diputados de la Nación en</u> <u>funciones y en defensa de los intereses de los trabajadores del sector exportador, de los trabajadores y productores del sector ganadero que directa e indirectamente se ven <u>afectados por esta actitud discriminatoria y abusiva de parte del Gobierno Nacional, expresamos nuestro repudio por estas medidas veleidosas que vulneran y obstruyen las tareas del sector ganadero, generando un sistema profundamente arbitrario, que en poco tiempo encarece el precio en vez de reducirlo, haciendo un llamado al Sr. Presidente de la Nación para que reconsidere y ordene dejar sin efecto estas medidas maquiavélicas e inescrupulosas que tanto mal le hacen al país y a los trabajadores.</u></u>

Por los motivos expuestos solicito el acompañamiento en el presente proyecto.

AUTORA: DIPUTADA VIRGINIA CORNEJO

\_

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> https://www.clarin.com/rural/frigorificos-rechazaron-cierre-exportaciones\_0\_P4Df8bFF8.html